



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de *Noviembre* de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1362/97 -hasta el 1° de julio de 1998- referente a la adscripción del escribiente auxiliar de la Cámara Nacional Electoral, señor Gustavo Rubén Lucero, a la Secretaría Electoral de Mendoza.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION